



UPL PERÚ SAC
GRUPO UPL

ACRAMITE 480 SC

ACARICIDA AGRICOLA

INFORMACION GENERAL

INGREDIENTE ACTIVO	Bifenazate
NOMBRE QUIMICO	Isopropyl N´-(4-methoxy[1,1-biphenyl]-3yl)-hydrazinecarboxylate
GRUPO QUIMICO	Carbazate
CONCENTRACION Y FORMULACION	480 g/L Suspensión Concentrada
MODO DE ACCION	Contacto
FORMULADOR	CJB IndustriesINC.
TOXICIDAD	Ligeramente peligroso. Banda toxicológica azul.
ANTIDOTO	No existe antídoto específico. El tratamiento es sintomático.
AUTORIZACION SENASA N°	PQUA N° 2229 - SENASA

PRINCIPALES CARACTERISTICAS

ACRAMITE 480 SC es un acaricida selectivo con acción por contacto y prolongado control residual, será utilizado en el control de ácaros en el cultivo de mandarina, palto, vid, fresa, pimiento y arroz.

USOS Y DOSIS

Cultivo	Plagas		Dosis		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	L/ha	L/200L		
Mandarina	Arañita roja	<i>Panonychus citri</i>	0.8	0.1	7	0.9
Palto*	Ácaro	<i>Oligonychus puniceae</i>	-	0.150	7	7
Vid	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	-	0.150	14	0.9
Fresa	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	-	0.2	1	2
Pimiento	Ácaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	-	0.2	3	2
Arroz	Ácaro	<i>Steneotarsonemus spinki</i>	-	0.1	103	0.02

P.C.: Período de carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuo

*Dosis máxima de aplicación 1.5 L/ha

Nota. En cultivos de exportación, atenerse a las exigencias del país de destino. Como referencia se detallan los límites máximos de residuo (LMR) para el bifenazate en los principales países:

Cultivo	Límite máximo de residuos (ppm o mg/kg)						
	Unión Europea	USA	China	Japón	Taiwán	Chile	CODEX
Mandarina	0.9	--	0.7	0.7	--	0.01	--
Palto	0.02	7	--	0.01	--	0.01	--
Vid	0.7	0.75	0.7	3	1	0.7	0.7
Fresa	3	1.5	2	5	2	2	2
Pimiento	3	4	2	2	2	2	2 (morrón, dulces) 3 (picantes)
Arroz	0,02	--	--	0,01	--	--	--

-- Sin información disponible

UPL

www.upl-ltd.com

Fono: 611-0831

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refieren.



UPL PERÚ SAC
GRUPO UPL

APLICACIÓN

Se realiza una única aplicación durante el desarrollo vegetativo. Para el cultivo de arroz, realizar dos aplicaciones por campaña y alternar con acaricidas de diferente modo de acción. El intervalo entre aplicaciones no debe ser menor de 10 días, dependiendo de la presión de la población del ácaro.

CONDICIONES DETERMINANTES PARA SU APLICACIÓN: No aplicar con viento de más de 10 km/h, ni cuando se esperen lluvias dentro de las 3 horas siguientes a la aplicación. No usar producto preparado del día anterior.

COMPATIBILIDAD

ACRAMITE 480 SC es compatible con coadyuvantes siliconados.

INCOMPATIBILIDAD

No mezclar con insecticidas organofosforados, carbamatos, productos de reacción alcalina, ácido fosfórico o acidificantes que contengan fósforo. Para mezclas con otros productos fitosanitarios, consultar a nuestro Departamento técnico.

PERIODO DE REINGRESO

No ingresar al campo antes de 12 horas después de la aplicación, sin el equipo de protección personal adecuado.

FITOTOXICIDAD

ACRAMITE 480 SC no presenta fitotoxicidad en los cultivos recomendados, aún en variedades muy sensibles, cuando es aplicado de acuerdo con las instrucciones de uso de esta etiqueta.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- Tóxico para abejas y artrópodos benéficos.
- Tomar las medidas necesarias para proteger a las abejas: no aplicar en época de floración, aplicar temprano en la mañana o en las tardes, evitar la deriva por viento.
- No contaminar fuentes de agua con los restos de aplicación o sobrantes del producto; respetar una banda de no aplicación de al menos 5 metros hacia cuerpos de agua.



Realice el triple lavado de los envases y elimine en los centros de acopio autorizados de Campo Limpio.

www.campolimpio.org.pe

UPL

www.upl-ltd.com

Fono: 611-0831

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refieren.